



MENDOZA, 14 AGO 2013

VISTO:

Las resoluciones nº 489/13, 490/13 y 491/13 del Decanato de esta Facultad, dictadas ad-referendum del Consejo Directivo; atento lo acordado en sesión del 8 de agosto de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar las resoluciones que a continuación se detallan, que fueran dictadas por el Decanato de la Facultad de Artes, ad-referendum de este Cuerpo:

Resolución nº 489/13-FAD:

Se prorroga la designación interina de la D.I. Adriana Elisabeth GIUBERTI (Legajo. nº 23.405) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura "Tecnología I Software" desde el UNO (1) de julio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013.

Resolución nº 490/13-FAD:

Se prorroga la designación interina de la D.I. Carina Teresa SORIA (Legajo. nº 30.958) en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura "Introducción al Diseño", desde el UNO (1) de julio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013.

Resolución nº 491/13-FAD:

Se prorroga la designación interina de la D.I. Alejandra Beatriz CICERO (Legajo. nº 30.946) en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura "Introducción al Diseño" desde el UNO (1) de julio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **138**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO